SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

PROCEDIMIENTO INGRESO DE BIENES

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

FECHA	**29/12/2021**	**CIUDAD**	**villavicencio**
COD REGIONAL	**50**	**REGIONAL**	**META**
CENTRO DE COSTO	**CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META**		
COD CENTRO DE COSTO	**953210**		
TIPO DE INGRESO:	**COMPRA**		
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO	**CO1.PCCNTR.3134606**	**FECHA**	**23/12/2021**
PROVEEDOR/CONTRATISTA	**PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS**		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA	**900.506.557-8**		
VALOR TOTAL	**$ 90.739.928**		
FECHA DE VENCIMIENTO	**28/12/2021**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Compra de elementos y equipos de prevención y protección contra caídas según los estándares establecidos en las resoluciones 1409 de 2012 y 1178 de 2017 expedidas por el ministerio de trabajo

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS: _____ **CANTIDAD BIENES CONSUMO:** _____

RECIBIDO A SATISFACCION:

certifica que los bienes cumple con la cantidad y características técnicas establecidas por el SENA **SI**

OBSERVACIONES:

Adquisición a titulo de compra de de elementos y equipos de prevención y protección contra caídas

FIRMA DE SUPERVISOR:

NOMBRE COMPLETO: **STELLA LOBOA VASQUEZ**

N° DE IDENTIFICACIÓN **40378782**

CARGO: **COORDINADORA ACADEMICA**

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
No. CO1.PCCNTR.3134606 DE 2021
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS

OBJETO: Compra de elementos y equipos de prevención y protección contra caídas según los estándares establecidos en las resoluciones 1409 de 2012 y 1178 de 2017 expedidas por el ministerio de trabajo.

FORMA DE PAGO:
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:

Otra forma de Pago:	El SENA realizará único pago al CONTRATISTA, mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista allegue con la oferta, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al cumplimiento del lleno total de los requisitos legales que a continuación se describen: a) Comunicación radicada (oficio remisorio, elaborado por el supervisor dirigido al Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto). b) Factura, según corresponda a la calidad del contribuyente, dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que, establecidas en el Estatuto Tributario, y teniendo en cuenta las disposiciones respecto de facturación electrónica contempladas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, contemplados en la Circular 3-2021-000055 del 7 de abril de 2021 (anexa a este documento) frente a las facturas, notas débito y notas crédito, de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación. Para tal efecto se informa que el código del Centro de Industria y Servicios del Meta es 36-02-00-050-953210. c) Acta de recibo parcial y/o definitivo del servicio a satisfacción, donde consté el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y demás obligaciones contractuales, suscrita por el supervisor y el contratista, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y demás obligaciones contractuales suscrita por el supervisor y el

	contratista. d) Copia de las pólizas. e) Certificación bancaria vigente. f) Documento que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales en caso de estar obligado y al Sistema de Seguridad Social Integral, acompañado de las planillas de pago del período correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Cuando se trate de personas jurídicas, esta acreditación se realizará mediante certificación de paz y salvo, la cual deberá estar firmada por el Revisor Fiscal, cuando a ello hubiere lugar o por el Representante Legal. g) Certificación de paz y salvo expedida por el contratista, en la cual se haga constar estar al día en el pago de aportes al SENA y cuota de aprendices, cuando a ello hubiere lugar. h) Copia de la comunicación de aceptación de oferta o contrato con el correspondiente registro presupuestal. i) Acta de liquidación del contrato proyectada por el supervisor, analizado el estado de ejecución del contrato y comprobado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, suscrita por el Ordenador del Gasto y el Contratista, con el visto bueno de quien desempeña el rol jurídico en la dependencia, dentro del mes siguiente a la suscripción del acta de recibo definitivo. Con esta acta se realizará el pago final que corresponda de ser necesario. j) Informe final de ejecución

Los pagos que EL SENA se compromete a efectuar, quedan sujetos al PAC que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a sí mismo a incluir las partidas necesarias en éste.

EL SENA como Gran Contribuyente efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, estas retenciones se discriminan a continuación y el proponente seleccionará la que le corresponde de acuerdo a su naturaleza jurídica y clasificación tributaria. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. Según lo estipulado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, el SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago se empezará a contar desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos y estén diligenciados correctamente. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA.

Con la presentación de la oferta, el proponente acepta expresamente la forma de pago establecida por LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES:

Obligaciones Generales del Contratista:

a. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
c. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
d. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
e. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación**.**

Obligaciones Específicas del Contratista:

a. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas en las cláusulas correspondientes de acuerdo con la invitación pública y su oferta. Los cuales hacen parte vinculante del contrato.
b. Hacer entrega de cada uno de los elementos, con realización de pruebas de funcionamiento, de acuerdo con recomendaciones del fabricante, normas técnicas y protocolos aplicables.
c. Realizar la capacitación en sobre el alistamiento, configuración, operación, procesamiento de información, cuidados, mantenimiento del equipo y el desarrollo al menos una aplicación práctica mediante la realización, simulación y aplicación de pruebas preoperativas a las máquinas y equipos.
d. Entregar en los casos que aplique los protocolos de prueba, check list, procedimientos y certificados de calibración de las máquinas y equipos entregados.
e. El oferente debe entregar por escrito la relación de elementos para aquellos ítems que están conformados por varias partes, piezas y/o accesorios.
f. Entregar los catálogos y fichas técnicas de los bienes o elementos que así lo requieran sin que ello genere costos adicionales para el contratante, en idioma castellano o con la respectiva traducción. No se aceptarán equipos genéricos o aquellos en que no pueda verificarse la marca del fabricante.
g. Informar inmediatamente al supervisor sobre situaciones que se originen durante la ejecución y que puedan afectar el cumplimiento de los servicios técnicos establecidos en el contrato.
h. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA; y, de acuerdo con lo establecido en su oferta.
i. Los precios unitarios deben incluir transporte, control de calidad, seguridad social e industrial y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato.
j. El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales, productos o elementos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, serán asumidos por el Contratista.
k. Cuando por descuido, imprevistos, negligencia, o causas imputables al Contratista ocurriesen daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos.
l. Para control del personal deberá presentar el listado anticipado al supervisor del contrato, para registro al ingreso de las instalaciones del SENA, sometiéndose a revisión de elementos a la entrada y salida de estas.

m. Realizar la entrega del objeto del contrato en los plazos establecidos y de acuerdo con su propuesta al almacén del Centro de industria y Servicios del Meta ubicado en el municipio de Villavicencio – Cra. 48 No. 06 – 40 – Urbanización Guayuriba
n. Los elementos a entregar al SENA por parte del contratista deben cumplir con las siguientes condiciones:
 - Entregar las respectivas garantías ofrecidas por las casas fabricantes de cada uno de los elementos.
 - Ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato le informe, conservando la estética, orden, aseo y buena presentación del espacio asignado para lo cual el contratista debe disponer del personal idóneo para la realización de esta actividad.
 - Entregar elementos nuevos y originales de acuerdo a la marca ofertada.
o. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
p. Presentar la factura legal y/o documento equivalente al momento de la realización del pago, conforme al régimen y obligaciones tributarias que le correspondan.
q. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
r. Reemplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el contratista no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
s. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
t. El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del Contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
u. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.
v. Obrar con Lealtad y Buena Fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
w. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
x. Las demás contempladas en el art. 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

OBLIGACIONES DEL SENA:

a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA .
b. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
c. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
d. Suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato en caso de que sea necesario.

En virtud de estas disposiciones, es importante precisar que el contratista seleccionado debe desarrollar cada una de las actividades anteriormente descritas, conforme con la evolución de la emergencia sanitaria, así como a las demás disposiciones legales aplicables a la vigencia 2021.

MULTAS: En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA multas equivalentes al Diez (10%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el Cien por ciento (100%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA: el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo,

demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación del Líder de Infraestructura y Logística de la Regional Meta como supervisor del contrato, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

Revisó: Adriana Marcela Betancourt Martinez – Abogada Contratación CISM

Elaboró: Oscar Quintana, Apoyo de Contratación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmleguizh	MYRIAM LEGUIZAMON HERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-050-953210	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
Fecha y Hora Sistema:	2021-12-23-4:07 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6621 de fecha 2021-10-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	105521	**Fecha Registro:**	2021-12-21	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-050-953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	81.164.236,00	**Valor Total Operaciones:**	9.575.692,00			**Valor Actual:**	90.739.928,00	**Saldo x Obligar:**	90.739.928,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900506557	**Razón Social:**	PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	003869997704	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	86065583	**Nombre:**	MARKO ANDRES VARGAS ANGEL	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.3134606	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2021-12-21

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
953218 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META - FONDO INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION FIC	C-3603-1300-14-0-3603024-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	26	CSF	2021-12-23	81.164.236,00	9.575.692,00		
					Total:	81.164.236,00	9.575.692,00	90.739.928,00	90.739.928,00

Objeto:	Adquisición de Equipos de prevención y protección contra caídas según los estándares de compra establecidos en las resoluciones 1409 de 2012 y 1178 de 2017 expedidas por el Ministerio de Trabajo

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-050-953210	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2021-12-31	90.739.928,00	90.739.928,00	NINGUNO

EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA

COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Villavicencio, 29 de diciembre de 2021

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3134606

CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y YENNIFER CARRILLO OLIVEROS Representante Legal TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.3134606** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y **YENNIFER CARRILLO OLIVEROS** - **TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S**, cuyo objeto es: "Compra de elementos y equipos de prevención y protección contra caídas según los estándares establecidos en las resoluciones 1409 de 2012 y 1178 de 2017 expedidas por el ministerio de trabajo." me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADOR DE GASTO:	MARKO ANDRES VARGAS ANGEL, Subdirector (e) del Centro de Industria y Servicios del Meta- SENA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	STELLA LOBOA VASQUEZ. Coordinadora Académica de Industria.

APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Jessica Tatiana Albarracin Soler, Apoyo a la Supervisión de Contratos
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.3134606**
TIPO DE CONTRATO	Mínima Cuantía
OBJETO	"Compra de elementos y equipos de prevención y protección contra caídas según los estándares establecidos en las resoluciones 1409 de 2012 y 1178 de 2017 expedidas por el ministerio de trabajo"
CONTRATISTA	TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	YENNIFER CARRILLO OLIVEROS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	53.118.049 de Bogotá
VALOR INICIAL	Noventa Millones Setecientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Veintiocho Pesos M/cte. ($90.739.928) COP
FORMA DE PAGO	El SENA realizará único pago al CONTRATISTA, mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista allegue con la oferta, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al cumplimiento del lleno total de los requisitos legales
PLAZO INICIAL	28 de diciembre de 2021
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6621 del 12 de octubre de 2021
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	105521 del 21 de diciembre de 2021.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	23 de diciembre de 2021
FECHA DE INICIO	23 de diciembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 de diciembre de 2021
OTROSÍ No. 1 (Sí aplica)	N/A
	N/A
OTROSÍ No. 2 (Sí aplica)	N/A

	N/A
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (Sí aplica)	N/A
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (Sí aplica)	N/A
SUSPENSIÓN (Sí aplica)	N/A
REINICIO (Sí aplica)	N/A
CESIÓN DE CONTRATO (Sí aplica)	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN (Sí aplica)	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN (Sí aplica)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Noventa Millones Setecientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Veintiocho Pesos M/cte. ($90.739.928) COP
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	28 de diciembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$0

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato **CO1.PCCNTR.3134606** el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas en las cláusulas correspondientes de acuerdo con la invitación pública y su oferta. Los cuales hacen parte vinculante del contrato.	X			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y entraga de materiales de optima calidad.
2	Hacer entrega de cada uno de los elementos, con realización de pruebas de funcionamiento, de acuerdo con recomendaciones del fabricante, normas técnicas y protocolos aplicables.	x			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y entraga de materiales de optima calidad.
3	Realizar la capacitación en sobre el alistamiento, configuración,	x			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y

	operación, procesamiento de información, cuidados, mantenimiento del equipo y el desarrollo al menos una aplicación práctica mediante la realización, simulación y aplicación de pruebas preoperativas a las máquinas y equipos.				entraga de materiales de optima calidad.
4	Entregar en los casos que aplique los protocolos de prueba, check list, procedimientos y certificados de calibración de las máquinas y equipos entregados.	**x**			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y entraga de materiales de optima calidad.
5	El oferente debe entregar por escrito la relación de elementos para aquellos ítems que están conformados por varias partes, piezas y/o accesorios.	**x**			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y entraga de materiales de optima calidad.
6	Entregar los catálogos y fichas técnicas de los bienes o elementos que así lo requieran sin que ello genere costos adicionales para el contratante, en	**x**			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y entraga de materiales de optima calidad.

	idioma castellano o con la respectiva traducción. No se aceptarán equipos genéricos o aquellos en que no pueda verificarse la marca del fabricante.				
7	Informar inmediatamente al supervisor sobre situaciones que se originen durante la ejecución y que puedan afectar el cumplimiento de los servicios técnicos establecidos en el contrato.			x	Se ejecutara cuando sea requerido.
8	Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA; y, de acuerdo con lo establecido en su oferta.	**x**			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y entraga de materiales de optima calidad.
9	Los precios unitarios deben incluir transporte, control de calidad, seguridad social e industrial y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento	**x**			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y entraga de materiales de optima calidad.

	satisfactorio del Contrato.				
10	El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales, productos o elementos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, serán asumidos por el Contratista.	**x**			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y entraga de materiales de optima calidad.
11	Cuando por descuido, imprevistos, negligencia, o causas imputables al Contratista ocurriesen daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos.			x	Se ejecutara cuando sea requerido.
12	Para control del personal deberá presentar el listado anticipado al supervisor del contrato, para registro al ingreso de las instalaciones del SENA, sometiéndose a revisión de elementos a la entrada y salida de estas.	**x**			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y entraga de materiales de optima calidad.
13	Realizar la entrega del objeto del contrato en los plazos establecidos y de	**x**			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y

	acuerdo con su propuesta al almacén del Centro de industria y Servicios del Meta ubicado en el municipio de Villavicencio – Cra. 48 No. 06 – 40 – Urbanización Guayuriba.				entraga de materiales de optima calidad.
14	Los elementos a entregar al SENA por parte del contratista deben cumplir con las siguientes condiciones: - Entregar las respectivas garantías ofrecidas por las casas fabricantes de cada uno de los elementos. - Ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato le informe, conservando la estética, orden, aseo y buena presentación del espacio asignado para lo cual el contratista debe disponer del personal idóneo para la realización de esta actividad. - Entregar elementos nuevos y originales de acuerdo a la marca ofertada.	**x**			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y entraga de materiales de optima calidad.

15	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.	**x**			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y entraga de materiales de optima calidad.
16	Presentar la factura legal y/o documento equivalente al momento de la realización del pago, conforme al régimen y obligaciones tributarias que le correspondan.	**x**			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y entraga de materiales de optima calidad.
17	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios	**x**			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y entraga de materiales de optima calidad.

18	Reemplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el contratista no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato			x	Se ejecutara cuando sea requerido.
19	Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del	**x**			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y entraga de materiales de optima calidad.

	contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.				
20	El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del Contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	**x**			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y entraga de materiales de optima calidad.
21	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.			x	Se ejecutara cuando sea requerido.
22	Obrar con Lealtad y Buena Fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	**x**			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y entraga de materiales de optima calidad.
23	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	**x**			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y entraga de materiales de optima calidad.
24	Las demás contempladas en el art. 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.	**x**			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y entraga de materiales de optima calidad.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

1-Cumpliminto por el (10%) del valor del contrato,vigente por el plazo del contrato y 6 meses mas, contados na partir de la suscripción del acta de inicio a la cual podrá imputarse tanto alm valor de la clausula penal pecunaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.

2-Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales por (5%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años mas.

3-Calidad del servicio or el (10%) del valor del contrato vigente por el plazode ejecución del contrato y 6 meses mas, contados a partir delacta de inicio.

4- Poliza de Responsabilidad extracontractual: Que ampara la responsabilidadextracontractual que se pudiera llegar a atribuir al SENA con ocasión de las actuaciones,hechas u omisiones de su contratista o subcontratista, por una sua equivalente a 200 Salarios minimos legales mensuales vigentes por todo el periodo de ejecución establecidoy un (1) año mas, contados a partir del acta de inicio.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	***SEGUROS DEL ESTADO S.A***
No. PÓLIZA	***15-44-101255246***
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	22/12/2021
FECHA APROBACIÓN	23/12/2021

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	13/12/2021	13/11/2022	$18.159.315
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	13/12/2021	13/11/2022	$18.159.315
Calidad del servicio	13/12/2021	13/11/2022	$18.159.315

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	***SEGUROS DEL ESTADO S.A***
No. PÓLIZA	***15-44-101255246***
CERTIFICADO O No. ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	22/12/2021
FECHA APROBACIÓN	23/12/2021

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Predios Labores y Operaciones	13/12/2021	13/11/2022	$18.159.315

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y **YENNIFER CARRILLO OLIVEROS** Representante Legal **PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S**, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 28 de diciembre de 2021,El Representante Legal **YENNIFER CARRILLO OLIVEROS**, en calidad de Representante Legal de la Persona Jurídica **PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S**, identificado con el NIT. No. **900.506.557-8**, con cédula de ciudadanía del representate legal No 53.118.049 de Bogotá, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones,de los últimos mese, Asi mismo de acuerdo a lo contemplado en el **Estatuto Tributario Nacional articulo 114 "Exoneracion de aportes"**nuestra compañía se encuntra exonerada del pago de aportes parafiscales dado a que somos contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios,y nuestros colaboradores devengan individualmente menos de 10 salarios minimos legales vigentes,

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

De acuerdo a lo contemplado en el Estatuto Tributario Nacional y en la Ley 1955 de 2019, 244 y su

Art 114 -1 el cual señala y expone con base a la normatividad tributaria que las personas jurídicas se encuentran exentas del pago de parafiscales de acuerdo con lo siguiente:
Articulo 114-1 Exoneracion de Aportes.
“ Estaran exoneradas del pagode los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), delm Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las Cotizaciones al Regimen contributivo de Salud,las Sociedadesy Personas jurídicas y Asimiladas Contribuyentes Declarantes del impuesto sobre la Renta y Complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente considerados, menos de diez (10)salarios minimos mensueles legales vigentes “
De acuerdo con lo señalado anteriormente, nuestra compañía se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales dado a que somos contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, y nuestros colaboradores devengan individualmente menos de 10 salarios mínimos legales vigentes.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Durante el tiempo de ejecución comprendido del 23 al 28 de diciembre de 2021, del contrato No **CO1.PCCNTR.3134606**, suscrito entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y **YENNIFER CARRILLO OLIVEROS** Representante Legal de **PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S**, y como supervisor del presente contrato doy fe del cumplimiento del Objeto contractual, “Compra de elementos y equipos de prevención y protección contra caídas según los estándares establecidos en las resoluciones 1409 de 2012 y 1178 de 2017 expedidas por el ministerio de trabajo.” fue cumplido a cabalidad por el contratista, y no presento ningún inconveniente.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión
1-el día 22 de diciembre de 2021 a Stella Loboa Vasquez hasta el 28 de diciembre de 2021.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$**90.739.928**

VALOR PAGADO	$**0**
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$**90.739.928**
VALOR A REVERSAR POR NO EJECUCION	$0

Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, por lo que será consignado a favor del contratista en la cuenta corriente No. 003869997704 del Banco DAVIVIENDA la suma de **Noventa Millones Setecientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Veintiocho Pesos M/cte. ($90.739.928) COP** de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR.3134606** de 2021, una vez se realice el pago por el valor antes mencionado que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No. ***15-44-101255246***, expedida por ***SEGUROS DEL ESTADO S.A***, continúan vigentes hasta el 13 de noviembre de 2022, independientemente de la liquidación de este contrato.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

RESUMEN FINACIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$**90.739.928**
VALOR PAGADO	$0
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$**90.739.928**
VALOR A REVERSAR POR NO EJECUCION	$0

1. <u>PAGOS REALIZADOS</u>:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
						$0
TOTALES				**$ 0**	**$0**	**$0**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$**90.739.928**
VALOR TOTAL PAGADO	**$0**
VALOR EJECUTADO	$**90.739.928**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$**90.739.928**
SALDO POR REINTEGRAR	$0
SALDO POR LIBERAR	$0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Realizar la liquidación bilateral del contrato No. **CO1.PCCNTR.3134606**
 REALIZAR la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

2. Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de **Noventa Millones Setecientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Veintiocho Pesos M/cte. ($90.739.928) COP**

Cordialmente,

STELLA LOBOA VASQUEZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR
Coord. Académica de Industria/ supervisor contrato No **CO1.PCCNTR.3134606.**

Elaboró: Jessica Tatiana Albarracin Soler-Apoyo a la Supervision de Contratos.
Revisó: Stella Loboa Vasquez- Coord. Académica de Industria.

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio
b. Copia del contrato
c. Certificado de Desembolsos
d. Comprobante de pago de salud y pensión
e. Certificado de recibo a satisfacción
f. Evidencias Obligaciones.

FORMATO
ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3134606
TIPO DE CONTRATO:	Mínima Cuantía
OBJETO:	Compra de elementos y equipos de prevención y protección contra caídas según los estándares establecidos en las resoluciones 1409 de 2012 y 1178 de 2017 expedidas por el ministerio de trabajo.
VALOR:	Noventa Millones Setecientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Veintiocho Pesos M/cte. ($90.739.928) COP
CONTRATISTA:	PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S
NIT O CC:	900.506.557-8
CONTRATANTE:	MARKO ANDRES VARGAS ANGEL
SUPERVISOR DESIGNADO:	STELLA LOBOA VASQUEZ
PLAZO:	Hasta el 28 de diciembre de 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta

En la ciudad de Villavicencio, Meta. A los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2021, entre los suscritos MARKO ANDRES VARGAS ANGEL (ordenador(a) del gasto), identificado con documento de identificación No. 86.065.583 de Villavicencio , en calidad de Subdirector (E) del Centro de Industria y Servicio del Meta , por el SENA, y por la otra parte PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S, con NIT No. **900.506.557-8**, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE INICIO del contrato arriba registrado, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 105521 del 21 de diciembre de 2021

Fecha de aprobación de las garantías: 23 de diciembre de 2021

Fecha de inicio: 23/12/2021

Fecha de Terminación: 28/12/2021

Proyectó: Stella Loboa Vasquez

50. SENA-REGIONAL META C. de Costo: 953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERV. DEL META

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 22953 Fecha Movimiento 30/12/2021 08:
Fecha Ratificación 30/12/2021 08:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
002	4041	BODEGA DE CONSUMO
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro
de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
4	5	111	236898	GUANTE PROTECTOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA PAR CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:VIZIR SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:GUANTES PARA MANEJO DE CUERDAS CORDEX PLUS FABRICADOS CON PIEL NATURAL DE ALTA CALIDAD CON PALMA REFORZADA. - DOBLE CAPA DE PIEL RESISTENTE EN LAS ZONAS MÁS EXPUESTAS DE LA MANO (PUNTAS DE LOS DEDOS,	PAR	8,00	$ 186.550,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.492.400,00
											Total Grupo		$ 1.492.400,00
20	5	131	282558	SOPORTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE POLEA MATERIAL N.A.	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:N/A SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:POLEA SENCILLA EN ALUMINIO CON RESISTENCIA DE 23 KN - COMPATIBILIDAD DE LA CUERDA: 7 A 13 MM DIÁMETRO DE LA ROLDANA: 21 MM RODAMIENTO DE BOLAS: NO RENDIMIENTO: 71 % CARGA DE UTILIZACIÓN MÁXIMA: 2,5 KN	UNIDAD	4,00	$ 243.760,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 975.040,00
21	5	131	282558	SOPORTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE POLEA MATERIAL N.A.	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:N/A SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:POLEA DE CUERDA TANDEM - POLEA DOBLE PARA TIROLINAS DE CUERDA, LA TANDEM ESTÁ PROVISTA DE ROLDANAS DE ALUMINIO CON COJINETES AUTOLUBRICANTES QUE ASEGURAN UN BUEN RENDIMIENTO. PUEDE ADMITIR HASTA TRES	UNIDAD	6,00	$ 186.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.116.000,00

50. SENA-REGIONAL META C. de Costo: 953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERV. DEL META

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 22953 Fecha Movimiento 30/12/2021 08:
Fecha Ratificación 30/12/2021 08:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
002	4041	BODEGA DE CONSUMO
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro
de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
23	5	131	284082	CUERDA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CORDINO DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:N/A SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:HONDILLA PARA TRABAJOS DE PODA - CON DOBLE GROSOR, LA HONDILLA TIENE UNA EXCELENTE DURABILIDAD. SU FORMA ADAPTABLE FACILITA EL PASO POR LAS HORQUILLAS DEL ÁRBOL. VERSIONES: 250, 300 Y 350 G.	UNIDAD	6,00	$ 96.760,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 580.560,00
24	5	131	284082	CUERDA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CORDINO DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:CORDINO DE LANZAMIENTO PARA HONDILLA DE PODA X 60 M - EL CORDINO DE LANZAMIENTO OFRECE UN EXCELENTE COMPROMISO ENTRE FLEXIBILIDAD Y RIGIDEZ, PARA PERMITIR UN LANZAMIENTO PRECISO, EVITANDO LA FORMACIÓN	UNIDAD	5,00	$ 206.640,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.033.200,00
29	5	131	282558	SOPORTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE POLEA MATERIAL N.A.	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:POLEA BLOQUEADORA DOBLE DE ALTO RENDIMIENTO, ESTÁ DESTINADA PARA SER UTILIZADA CON LA POLEA DOBLE PARA MONTAR UN POLIPASTO 4:1. LAS ROLDANAS CON RODAMIENTO DE BOLAS ESTANCO ASEGURAN UN EXCELENTE RENDI	UNIDAD	3,00	$ 451.820,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.355.460,00

50. SENA-REGIONAL META C. de Costo: 953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERV. DEL META

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 22953 Fecha Movimiento 30/12/2021 08:
Fecha Ratificación 30/12/2021 08:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
002	4041	BODEGA DE CONSUMO
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro
de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
30	5	131	257325	CUERDA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA POR METRO CARACTERISTICA CUERDA ESTATICA DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:CUERDA DE TRABAJO SEMIESTATICA. CUERDA DE 11 MM X 20 METROS CERTIFICADA CON UN OJO TERMINAL PROTEGIDO POR UN GUARDACABO	POR MET	150,00	$ 11.084,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.662.600,00
31	5	131	230234	CUERDA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CUERDA ESTATICA DIMENSION 11 MM MATERIAL N.A.	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:CUERDA DE TRABAJO SEMIESTATICA DE 11MM X 50M CERTIFICADA SIN GUARDACABO	UNIDAD	100,00	$ 13.866,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.386.600,00
32	5	131	240132	CUERDA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON MOSQUETON DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:TANGA : CASQUILLO DE SUJECION PARA CONECTORES	UNIDAD	2,00	$ 50.160,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 100.320,00

50. SENA-REGIONAL META C. de Costo: 953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERV. DEL META

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 22953 Fecha Movimiento 30/12/2021 08:
Fecha Ratificación 30/12/2021 08:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
002	4041	BODEGA DE CONSUMO
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro
de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
33	5	131	240132	CUERDA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON MOSQUETON DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAAPTIV: LA BARRA DE SUJECIÓN CAPTIV FAVORECE LA SOLICITACIÓN DEL MOSQUETÓN SEGÚN EL EJE MAYOR, LIMITA EL RIESGO DE VOLTEO Y LO SOLIDARIZA CON EL APARATO O CON EL ELEMENTO DE AMARRE.	UNIDAD	2,00	$ 58.080,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 116.160,00
												Total Grupo	$ 8.325.940,00
1	5	146	245174	CASCO PROTECTOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE SEGURIDAD MATERIAL N.A.	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:CASCO CONFORTABLE, VENTILADO Y DE ALTA VISIBILIDAD EL CASCO VERTEX VENT OFRECE UN PORTE MUY CONFORTABLE, GRACIAS AL ARNÉS TEXTIL DE SEIS PUNTOS Y A LOS SISTEMAS CENTERFIT Y FLIP&FIT QUE GARANTIZAN UNA	UNIDAD	4,00	$ 333.740,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.334.960,00
2	5	146	284955	CASCO PROTECTOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO RESCATE MATERIAL N.A.	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:VISOR DE CASCO VIZIR PANTALLA DE PROTECCIÓN CON SISTEMA EASYCLIP PARA LOS CASCOS VERTEX Y STRATO LA PANTALLA VIZIR ASEGURA LA PROTECCIÓN DE LOS OJOS CONTRA LOS RIESGOS DE SALPICADURAS. SE INSTALA FÁCI	UNIDAD	2,00	$ 201.720,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 403.440,00

50. SENA-REGIONAL META C. de Costo: 953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERV. DEL META

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 22953 Fecha Movimiento 30/12/2021 08:
Fecha Ratificación 30/12/2021 08:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
002	4041	BODEGA DE CONSUMO
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro
de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
3	5	146	258491	MASCARA DE PROTECCIÓN >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO NASAL UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PROTECTORA	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:VIZIR SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:VIZIR SHADOW PANTALLA DE PROTECCIÓN TINTADA CON SISTEMA EASYCLIP PARA LOS CASCOS VERTEX Y STRATO LA PANTALLA VIZIR SHADOW ASEGURA LA PROTECCIÓN DE LOS OJOS CONTRA LOS RIESGOS DE SALPICADURAS. SE INSTA	UNIDAD	2,00	$ 226.320,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 452.640,00
5	5	146	286441	ELEMENTOS PARA TRABAJO EN ALTURAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA LIMITA EL RIESGO DE VOLTEO DEL MOSQUETON NOMBRE BARRA DE SUJECION	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:MOSQUETÓN ASIMÉTRICO ULTRALIGERO MOSQUETÓN COMPACTO ASIMÉTRICO, DE ALUMINIO, TIPO D ESTÁ RECOMENDADO PARA EL TRABAJADOR EN ALTURA QUE BUSCA LA ULTRALIGEREZA. LA FORMA EN D ES ESPECIALMENTE ADECUADA PA	UNIDAD	30,00	$ 95.920,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.877.600,00
6	5	146	286441	ELEMENTOS PARA TRABAJO EN ALTURAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA LIMITA EL RIESGO DE VOLTEO DEL MOSQUETON NOMBRE BARRA DE SUJECION	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:MOSQUETÓN OVALADO LIGERO EL MOSQUETÓN OVALADO LIGERO ESTÁ FABRICADO EN ALUMINIO. TIENE UNA FORMA OVALADA QUE PERMITE POSICIONAR DE FORMA ÓPTIMA LOS APARATOS DE SECCIÓN ANCHA TIPO POLEA, BLOQUEADOR O A	UNIDAD	36,00	$ 73.920,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.661.120,00

50. SENA-REGIONAL META C. de Costo: 953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERV. DEL META

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 22953 Fecha Movimiento 30/12/2021 08:
Fecha Ratificación 30/12/2021 08:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
002	4041	BODEGA DE CONSUMO
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro
de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
7	5	146	286441	ELEMENTOS PARA TRABAJO EN ALTURAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA LIMITA EL RIESGO DE VOLTEO DEL MOSQUETON NOMBRE BARRA DE SUJECION		CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:ROLLCLIP Z POLEA MOSQUETÓN QUE FACILITA LA INSTALACIÓN EN LOS ANCLAJES Y LOS APARATOS, LA ROLLCLIP Z ES UNA POLEA MOSQUETÓN CON LA ABERTURA DEL GATILLO DEL LADO OPUESTO A LA POLEA PARA FACILITAR LA IN	UNIDAD	8,00	$ 199.260,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.594.080,00
8	5	146	233157	DESCENDEDOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA AUTOFRENANTE CON FUNCION ANTIPANICO MATERIAL N.A.		CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:DESCENSOR AUTOFRENANTE CON FUNCIÓN ANTIPÁNICO PARA LOS TRABAJOS EN ALTURA Y LOS ACCESOS DIFÍCILES: EL DESCENSOR AUTOFRENANTE I'D S ESTÁ DESTINADO PRINCIPALMENTE A LOS TRABAJOS EN ALTURA Y LOS ACCESOS	UNIDAD	8,00	$ 815.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.527.200,00
9	5	146	247052	DESCENDEDOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ASEGURADOR AUTOFRENANTE MATERIAL N.A.		CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:DESCENSOR AUTOFRENANTE PARA TRABAJOS VERTICALES, EVOLUCIÓN DEL DESCENSOR SPARROW 200, DESARROLLADO PARA ALTAS CARGAS DE TRABAJO. PERMITE AL OPERARIO DESCENDER POR LA CUERDA DE TRABAJO, POSICIONARSE EN	UNIDAD	4,00	$ 823.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.295.200,00

50. SENA-REGIONAL META C. de Costo: 953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERV. DEL META

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 22953 Fecha Movimiento 30/12/2021 08:
Fecha Ratificación 30/12/2021 08:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
002	4041	BODEGA DE CONSUMO
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro
de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
10	5	146	246800	LINEA DE VIDA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA SUBSISTEMA DE VIDA VERTICAL MATERIAL MANILA EN POLIESTER			CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	MARCA:N/A SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:LÍNEA DE VIDA EN BANDA DE 3.3 M (11') DE LONGITUD Y 2.5 CM (1") DE ANCHO. MOSQUETÓN DE DOBLE ACCIÓN DE ACERO. PUNTO DE ANCLAJE GIRATORIO. CARCASA DE ALUMINIO. GANCHO DE SEGURO AUTOMÁTICO. INDICADOR DE	UNIDAD	2,00	$ 900.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.800.000,00
11	5	146	246800	LINEA DE VIDA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA SUBSISTEMA DE VIDA VERTICAL MATERIAL MANILA EN POLIESTER			CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:KIT DE LÍNEA DE VIDA VERTICAL EN CUERDA QUE INCLUYA CUERDA DE MÍNIMO 15 METROS DE LONGITUD Y DIÁMETRO DE 13 MM, ESLINGA CON ABSORBENTE DE CHOQUE DE 0.90 M, FRENO DE CUERDA COMPATIBLE A LA CUERDA, TIE	UNIDAD	3,00	$ 635.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.905.000,00
14	5	146	247054	BLOQUEADOR DE PUÑO O FRENO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO DIAMETRO CUERDA SEMIESTATICA DE 10,5 A 13 MM UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON ABSORVEDOR DE ENERGIA MATERIAL N.A.			CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	MARCA:N/A SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:BLOQUEADOR DE CUERDA CROLL POLIVALENTE: PUEDE UTILIZARSE PARA LOS ASCENSOS POR CUERDA FIJA O COMO ANTI RETORNO EN UN POLIPASTO.	UNIDAD	6,00	$ 211.560,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.269.360,00

50. SENA-REGIONAL META C. de Costo: 953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERV. DEL META

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 22953 Fecha Movimiento 30/12/2021 08:
Fecha Ratificación 30/12/2021 08:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
002	4041	BODEGA DE CONSUMO
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro
de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
16	5	146	283625	CINTA DE ANCLAJE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. DIAMETRO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIE OFF - ANCLAJE PORTATIL MATERIAL REATA NOMBRE N.A.	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:N/A SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:CINTAS ANILLADAS DE 60 CMS LAS ANILLAS DE ANCLAJE, ESTÁN DESTINADAS ESENCIALMENTE A LA INSTALACIÓN DE ANCLAJES EN ESTRUCTURAS, REUNIONES Y OTROS PUNTOS FIJOS EN LA PARED. LONGITUD: 60 CM.	UNIDAD	26,00	$ 20.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 533.000,00
17	5	146	243402	BLOQUEADOR DE PUÑO O FRENO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO DIAMETRO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ANTICAIDA DESLIZANTE MATERIAL ACERO INOXIDABLE	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:ANTICAÍDAS DESLIZANTE PARA CUERDA CON FUNCIÓN DE BLOQUEO EL ANTICAÍDAS DESLIZANTE ASAP LOCK SE HA DISEÑADO PARA FACILITAR LAS MANIOBRAS DEL USUARIO EN LOS ASCENSOS POR CUERDA. EN UTILIZACIÓN NORMAL, E	UNIDAD	1,00	$ 920.040,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 920.040,00
18	5	146	284080	PLACA DE ANCLAJE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MULTIANCLAJE CON ORIFICIOS RESISTENCIA N.A. MATERIAL ALUMINIO	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:ASAP'SORBER ELEMENTO DE AMARRE CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA PARA ASAP O ASAPLOCK :EL ELEMENTO DE AMARRE ASAP'SORBER SE CONECTA AL ANTICAÍDAS DESLIZANTE ASAP O AL ASAP LOCK PARA PERMITIR AL USUARIO TRABAJ	UNIDAD	5,00	$ 149.240,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 746.200,00

50. SENA-REGIONAL META C. de Costo: 953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERV. DEL META

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 22953 Fecha Movimiento 30/12/2021 08:
Fecha Ratificación 30/12/2021 08:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
002	4041	BODEGA DE CONSUMO
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro
de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
19	5	146	284080	PLACA DE ANCLAJE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MULTIANCLAJE CON ORIFICIOS RESISTENCIA N.A. MATERIAL ALUMINIO		CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PLACA MULTIANCLAJE DE 3 PUNTOS - DISPONIBLE EN TRES MEDIDAS, LA PLACA MULTIANCLAJES PERMITE ORGANIZAR UNA ESTACIÓN DE TRABAJO Y CREAR UN SISTEMA DE ANCLAJE MÚLTIPLE. EL DISEÑO DE LOS ORIFICIOS ES COMP	UNIDAD	8,00	$ 107.420,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 859.360,00
22	5	146	243400	ASCENDEDOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO JUMAR DE PUÑO MATERIAL ACERO		CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:N/A SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PUÑO ASCENDEDOR, BLOQUEADOR TIPO QUICK ROLL CON POLEA INTEGRADA - PUÑO BLOQUEADOR MOLDEADO Y ERGONÓMICO PARA UNA MAYOR EFICIENCIA EN TRACCIÓN Y PARA UNA MAYOR RESISTENCIA AL DESGASTE; PALANCA DE ABERT	UNIDAD	4,00	$ 420.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.680.000,00
28	5	146	283625	CINTA DE ANCLAJE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. DIAMETRO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIE OFF - ANCLAJE PORTATIL MATERIAL REATA NOMBRE N.A.		CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:SALVARRAMAS PARA PODA DESTINADO A LAS CUERDAS CON TERMINALES INJERIDOS, LA CINTA DE ANCLAJE FAVORECE EL DESLIZAMIENTO DE LA CUERDA AL NIVEL DEL ANCLAJE A LA VEZ QUE PROTEGE EL ÁRBOL DE ROZAMIENTOS. ES	UNIDAD	4,00	$ 273.880,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.095.520,00

Total Grupo $ 29.954.720,00

50. SENA-REGIONAL META C. de Costo: 953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERV. DEL META

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 22953 Fecha Movimiento 30/12/2021 08:
Fecha Ratificación 30/12/2021 08:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
002	4041	BODEGA DE CONSUMO
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro
de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
12	5	130	282524	ELEMENTOS PARA CONSTRUCCION >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. NOMBRE DESGARRETADORA		CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:FRENO ARRETADOR DE CAÍDA PARA CUERDA DE 5/8 (16MM) CON ABSORBEDOR DE CAÍDAS INTEGRADO	UNIDAD	6,00	$ 240.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.440.000,00
													Total Grupo	$ 1.440.000,00
13	5	156	238919	SILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE TRABAJO EN SUSPENSION CARACTERISTICA CON COJIN Y GANCHO MATERIAL N.A. SISTEMA N.A.		CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PODIUM ASIENTO DE TRABAJO EN SUSPENSIÓN - EL ASIENTO DE SUSPENSIÓN PODIUM PROPORCIONA COMODIDAD ÓPTIMA DURANTE LAS SUSPENSIONES PROLONGADAS. SU SUPERFICIE ANCHA OFRECE UNA EXCELENTE ESTABILIDAD. LOS R	UNIDAD	4,00	$ 585.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.340.800,00
													Total Grupo	$ 2.340.800,00
15	5	124	278566	ESLINGA O SOGA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE POSICIONAMIENTO Y RESTRICCION REGULABLE MATERIAL POLIESTER		CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:N/A SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PEDAL REGULABLE. EL PEDAL REGULABLE SE UTILIZA CON EL PUÑO ASCENSION O EL BLOQUEADOR BASIC PARA LOS ASCENSOS POR CUERDA. UN ELÁSTICO REGULABLE EN ALTURA PERMITE SUJETAR EL PIE EN EL PEDAL, SEA CUAL SE	UNIDAD	10,00	$ 103.320,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.033.200,00

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 22953 Fecha Movimiento 30/12/2021 08:
Fecha Ratificación 30/12/2021 08:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
002	4041	BODEGA DE CONSUMO
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro
de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
25	5	124	248323	SACO DE EMPAQUE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL POLIETILENO	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:CUBO DE ALMACENAMIENTO PARA CORDINOS DE LANZAMIENTO -PERMITE GUARDAR FÁCILMENTE LOS CORDINOS Y LAS HONDILLAS DE PODA. SU DOBLE FONDO PERMITE ALMACENAR DOS LÍNEAS DE LANZAMIENTO DE FORMA INDEPENDIENTE.	UNIDAD	6,00	$ 231.240,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.387.440,00
26	5	124	233167	POLEA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON BLOQUEADOR DE ALTO RENDIMIENTO MATERIAL N.A.	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:BLOQUEADOR DE LEVA RANURADA CON CIERRE - RESCUCENDER - FÁCIL DE UTILIZAR Y ERGONÓMICO, DISEÑADO PARA SER UTILIZADO EN LOS POLIPASTOS COMO SISTEMA DE TRACCIÓN O ANTIRRETORNO. FÁCIL DE UTILIZAR Y ERGONÓ	UNIDAD	4,00	$ 423.120,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.692.480,00
27	5	124	233167	POLEA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON BLOQUEADOR DE ALTO RENDIMIENTO MATERIAL N.A.	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:3134606.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:BLOQUEADOR DE PIE DERECHO O IZQUIERDO QUE, UTILIZADO EN COMBINACIÓN CON UN PUÑO BLOQUEADOR - MECANISMO DE LEVA TOTALMENTE INTEGRADO EN EL CUERPO; LEVA AUTOLIMPIABLE QUE ASEGURA EL FUNCIONAMIENTO INCLU	UNIDAD	5,00	$ 230.420,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.152.100,00
												Total Grupo	$ 5.265.220,00
SON: CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHENTA PESOS M/cte CON 0/100 CTVS													$ 48.819.080,00

50. SENA-REGIONAL META C. de Costo: 953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERV. DEL META

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 22953 Fecha Movimiento 30/12/2021 08:
Fecha Ratificación 30/12/2021 08:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
002	4041	BODEGA DE CONSUMO
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro
de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE 1995.

GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL
ALMACENISTA

50. SENA-REGIONAL META C. de Costo: 953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERV. DEL META

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 22954 Fecha Movimiento 30/12/2021 09:
Fecha Ratificación 30/12/2021 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
03		ALMACEN DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
5	4	131	276943	CUERDA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA GRILLON DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	95321019181 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GRILLON HOOK VERSIÓN INTERNACIONAL ELEMENTO DE AMARRE REGULABLE DE SUJECIÓN CON CONECTOR HOOK EL ELEMENTO DE AMARRE REGULABLE GRILLON HOOK SE UTILIZA PARA REALIZAR SISTEMAS DE SUJECIÓN COMO COMPLEMENT	UNIDAD	1,00	$ 538.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 538.600,00
6	4	131	276943	CUERDA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA GRILLON DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	95321019182 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GRILLON HOOK VERSIÓN INTERNACIONAL ELEMENTO DE AMARRE REGULABLE DE SUJECIÓN CON CONECTOR HOOK EL ELEMENTO DE AMARRE REGULABLE GRILLON HOOK SE UTILIZA PARA REALIZAR SISTEMAS DE SUJECIÓN COMO COMPLEMENT	UNIDAD	1,00	$ 538.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 538.600,00
7	4	131	276943	CUERDA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA GRILLON DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	95321019183 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GRILLON HOOK VERSIÓN INTERNACIONAL ELEMENTO DE AMARRE REGULABLE DE SUJECIÓN CON CONECTOR HOOK EL ELEMENTO DE AMARRE REGULABLE GRILLON HOOK SE UTILIZA PARA REALIZAR SISTEMAS DE SUJECIÓN COMO COMPLEMENT	UNIDAD	1,00	$ 538.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 538.600,00

50. SENA-REGIONAL META C. de Costo: 953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERV. DEL META

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 22954 Fecha Movimiento 30/12/2021 09:
Fecha Ratificación 30/12/2021 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
03		ALMACEN DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen / Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
8	4	131	276943	CUERDA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA GRILLON DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	95321019184 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	MARCA:PETZL SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GRILLON HOOK VERSIÓN INTERNACIONAL ELEMENTO DE AMARRE REGULABLE DE SUJECIÓN CON CONECTOR HOOK EL ELEMENTO DE AMARRE REGULABLE GRILLON HOOK SE UTILIZA PARA REALIZAR SISTEMAS DE SUJECIÓN COMO COMPLEMENT	UNIDAD	1,00	$ 538.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 538.600,00
											Total Grupo	$ 2.154.400,00
1	4	146	272160	LINEA DE VIDA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON ARNES PELVICO, PECTORAL, ESLINGA Y MOSQUETON GRANDE MATERIAL N.A.	95321019177 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	MARCA:PETZL SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ARNÉS ULTRACONFORTABLE PARA LOS ACCESOS DIFÍCILES, CON UN BLOQUEADOR VENTRAL CROLL L INTEGRADO, EL ARNÉS ASTRO BOD FAST SE HA DISEÑADO PARA PRIORIZAR LA EFICACIA Y EL CONFORT DURANTE LOS ASCENSOS POR	UNIDAD	1,00	$ 1.452.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.452.000,00
2	4	146	272160	LINEA DE VIDA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON ARNES PELVICO, PECTORAL, ESLINGA Y MOSQUETON GRANDE MATERIAL N.A.	95321019178 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	MARCA:PETZL SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ARNÉS ULTRACONFORTABLE PARA LOS ACCESOS DIFÍCILES, CON UN BLOQUEADOR VENTRAL CROLL L INTEGRADO, EL ARNÉS ASTRO BOD FAST SE HA DISEÑADO PARA PRIORIZAR LA EFICACIA Y EL CONFORT DURANTE LOS ASCENSOS POR	UNIDAD	1,00	$ 1.452.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.452.000,00

50. SENA-REGIONAL META C. de Costo: 953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERV. DEL META

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 22954 Fecha Movimiento 30/12/2021 09:
Fecha Ratificación 30/12/2021 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
03		ALMACEN DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen / Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
3	4	146	272160	LINEA DE VIDA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON ARNES PELVICO, PECTORAL, ESLINGA Y MOSQUETON GRANDE MATERIAL N.A.	95321019179 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	MARCA:PETZL SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ARNÉS ULTRACONFORTABLE PARA LOS ACCESOS DIFÍCILES, CON UN BLOQUEADOR VENTRAL CROLL L INTEGRADO, EL ARNÉS ASTRO BOD FAST SE HA DISEÑADO PARA PRIORIZAR LA EFICACIA Y EL CONFORT DURANTE LOS ASCENSOS POR	UNIDAD	1,00	$ 1.452.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.452.000,00
4	4	146	272160	LINEA DE VIDA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON ARNES PELVICO, PECTORAL, ESLINGA Y MOSQUETON GRANDE MATERIAL N.A.	95321019180 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	MARCA:PETZL SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ARNÉS ULTRACONFORTABLE PARA LOS ACCESOS DIFÍCILES, CON UN BLOQUEADOR VENTRAL CROLL L INTEGRADO, EL ARNÉS ASTRO BOD FAST SE HA DISEÑADO PARA PRIORIZAR LA EFICACIA Y EL CONFORT DURANTE LOS ASCENSOS POR	UNIDAD	1,00	$ 1.452.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.452.000,00
9	4	146	275562	ABSORBEDOR DE ENERGIA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELEMENTO DE AMARRE (ABSORBICA) SORBER MATERIAL N.A.	95321019185 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ABSORBICA®-Y TIE-BACK ELEMENTO DE AMARRE DOBLE CON ANILLOS INTERMEDIOS DE REENVÍO Y ABSORBEDOR DE ENERGÍA INTEGRADOS EL ABSORBICA®-Y TIE-BACK ES UN ELEMENTO DE AMARRE DOBLE CON ANILLOS INTERMEDIOS DE	UNIDAD	1,00	$ 952.160,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 952.160,00

50. SENA-REGIONAL META C. de Costo: 953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERV. DEL META

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 22954 Fecha Movimiento 30/12/2021 09:
Fecha Ratificación 30/12/2021 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
03		ALMACEN DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
10	4	146	275562	ABSORBEDOR DE ENERGIA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELEMENTO DE AMARRE (ABSORBICA) SORBER MATERIAL N.A.	95321019186 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ABSORBICA®-Y TIE-BACK ELEMENTO DE AMARRE DOBLE CON ANILLOS INTERMEDIOS DE REENVÍO Y ABSORBEDOR DE ENERGÍA INTEGRADOS EL ABSORBICA®-Y TIE-BACK ES UN ELEMENTO DE AMARRE DOBLE CON ANILLOS INTERMEDIOS DE	UNIDAD	1,00	$ 952.160,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 952.160,00
11	4	146	275562	ABSORBEDOR DE ENERGIA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELEMENTO DE AMARRE (ABSORBICA) SORBER MATERIAL N.A.	95321019187 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ABSORBICA®-Y TIE-BACK ELEMENTO DE AMARRE DOBLE CON ANILLOS INTERMEDIOS DE REENVÍO Y ABSORBEDOR DE ENERGÍA INTEGRADOS EL ABSORBICA®-Y TIE-BACK ES UN ELEMENTO DE AMARRE DOBLE CON ANILLOS INTERMEDIOS DE	UNIDAD	1,00	$ 952.160,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 952.160,00
12	4	146	275562	ABSORBEDOR DE ENERGIA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELEMENTO DE AMARRE (ABSORBICA) SORBER MATERIAL N.A.	95321019188 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ABSORBICA®-Y TIE-BACK ELEMENTO DE AMARRE DOBLE CON ANILLOS INTERMEDIOS DE REENVÍO Y ABSORBEDOR DE ENERGÍA INTEGRADOS EL ABSORBICA®-Y TIE-BACK ES UN ELEMENTO DE AMARRE DOBLE CON ANILLOS INTERMEDIOS DE	UNIDAD	1,00	$ 952.160,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 952.160,00

50. SENA-REGIONAL META C. de Costo: 953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERV. DEL META

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 22954 Fecha Movimiento 30/12/2021 09:
Fecha Ratificación 30/12/2021 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
03		ALMACEN DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
13	4	146	257321	DESCENDEDOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA GRIGRI DESCENDEDOR CON AUTOBLOQUEO MATERIAL ACERO	95321019189 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:DESCENDEDOR MAESTRO S - DESCENSOR DISEÑADO PARA LAS OPERACIONES DE RESCATES TÉCNICOS. FACILITA LA MANIPULACIÓN DE CARGAS PESADAS, TANTO EN DESCENSO COMO EN IZADO, Y SE PUEDE UTILIZAR A LA VEZ EN UN SI	UNIDAD	1,00	$ 1.790.880,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.790.880,00
14	4	146	257321	DESCENDEDOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA GRIGRI DESCENDEDOR CON AUTOBLOQUEO MATERIAL ACERO	95321019190 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:DESCENDEDOR MAESTRO S - DESCENSOR DISEÑADO PARA LAS OPERACIONES DE RESCATES TÉCNICOS. FACILITA LA MANIPULACIÓN DE CARGAS PESADAS, TANTO EN DESCENSO COMO EN IZADO, Y SE PUEDE UTILIZAR A LA VEZ EN UN SI	UNIDAD	1,00	$ 1.790.880,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.790.880,00
15	4	146	257321	DESCENDEDOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA GRIGRI DESCENDEDOR CON AUTOBLOQUEO MATERIAL ACERO	95321019191 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:DESCENDEDOR MAESTRO S - DESCENSOR DISEÑADO PARA LAS OPERACIONES DE RESCATES TÉCNICOS. FACILITA LA MANIPULACIÓN DE CARGAS PESADAS, TANTO EN DESCENSO COMO EN IZADO, Y SE PUEDE UTILIZAR A LA VEZ EN UN SI	UNIDAD	1,00	$ 1.790.880,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.790.880,00

50. SENA-REGIONAL META C. de Costo: 953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERV. DEL META

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 22954 Fecha Movimiento 30/12/2021 09:
Fecha Ratificación 30/12/2021 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
03		ALMACEN DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
16	4	146	257321	DESCENDEDOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA GRIGRI DESCENDEDOR CON AUTOBLOQUEO MATERIAL ACERO	95321019192 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:DESCENDEDOR MAESTRO S - DESCENSOR DISEÑADO PARA LAS OPERACIONES DE RESCATES TÉCNICOS. FACILITA LA MANIPULACIÓN DE CARGAS PESADAS, TANTO EN DESCENSO COMO EN IZADO, Y SE PUEDE UTILIZAR A LA VEZ EN UN SI	UNIDAD	1,00	$ 1.790.880,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.790.880,00
											Total Grupo		$ 16.780.160,00
17	4	124	247047	POLEA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO DOBLE UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PRUSIK DE ALTO RENDIMIENTO MATERIAL METAL	95321019193 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PRUSIK MECÁNICO CON ESLABÓN GIRATORIO DE ALTO RENDIMIENTO PARA PODA: EL PRUSIK MECÁNICO ZIGZAG PLUS PERMITE DESPLAZARSE EFICAZMENTE POR EL ÁRBOL, CONSERVANDO A LA VEZ LA GESTUALIDAD PROPIA DEL SISTEMA	UNIDAD	1,00	$ 1.020.080,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.020.080,00
18	4	124	247047	POLEA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO DOBLE UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PRUSIK DE ALTO RENDIMIENTO MATERIAL METAL	95321019194 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PRUSIK MECÁNICO CON ESLABÓN GIRATORIO DE ALTO RENDIMIENTO PARA PODA: EL PRUSIK MECÁNICO ZIGZAG PLUS PERMITE DESPLAZARSE EFICAZMENTE POR EL ÁRBOL, CONSERVANDO A LA VEZ LA GESTUALIDAD PROPIA DEL SISTEMA	UNIDAD	1,00	$ 1.020.080,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.020.080,00

50. SENA-REGIONAL META C. de Costo: 953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERV. DEL META

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 22954 Fecha Movimiento 30/12/2021 09:
Fecha Ratificación 30/12/2021 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
03		ALMACEN DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
19	4	124	247047	POLEA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO DOBLE UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PRUSIK DE ALTO RENDIMIENTO MATERIAL METAL	95321019195	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PRUSIK MECÁNICO CON ESLABÓN GIRATORIO DE ALTO RENDIMIENTO PARA PODA: EL PRUSIK MECÁNICO ZIGZAG PLUS PERMITE DESPLAZARSE EFICAZMENTE POR EL ÁRBOL, CONSERVANDO A LA VEZ LA GESTUALIDAD PROPIA DEL SISTEMA	UNIDAD	1,00	$ 1.020.080,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.020.080,00
20	4	124	247047	POLEA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO DOBLE UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PRUSIK DE ALTO RENDIMIENTO MATERIAL METAL	95321019196	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PRUSIK MECÁNICO CON ESLABÓN GIRATORIO DE ALTO RENDIMIENTO PARA PODA: EL PRUSIK MECÁNICO ZIGZAG PLUS PERMITE DESPLAZARSE EFICAZMENTE POR EL ÁRBOL, CONSERVANDO A LA VEZ LA GESTUALIDAD PROPIA DEL SISTEMA	UNIDAD	1,00	$ 1.020.080,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.020.080,00
21	4	124	247047	POLEA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO DOBLE UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PRUSIK DE ALTO RENDIMIENTO MATERIAL METAL	95321019197	CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PRUSIK MECÁNICO CON ESLABÓN GIRATORIO DE ALTO RENDIMIENTO PARA PODA: EL PRUSIK MECÁNICO ZIGZAG PLUS PERMITE DESPLAZARSE EFICAZMENTE POR EL ÁRBOL, CONSERVANDO A LA VEZ LA GESTUALIDAD PROPIA DEL SISTEMA	UNIDAD	1,00	$ 1.020.080,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.020.080,00

50. SENA-REGIONAL META C. de Costo: 953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERV. DEL META

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 22954 Fecha Movimiento 30/12/2021 09:
Fecha Ratificación 30/12/2021 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
03		ALMACEN DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
22	4	124	247047	POLEA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO DOBLE UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PRUSIK DE ALTO RENDIMIENTO MATERIAL METAL	95321019198 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PRUSIK MECÁNICO CON ESLABON GIRATORIO DE ALTO RENDIMIENTO PARA PODA: EL PRUSIK MECÁNICO ZIGZAG PLUS PERMITE DESPLAZARSE EFICAZMENTE POR EL ÁRBOL, CONSERVANDO A LA VEZ LA GESTUALIDAD PROPIA DEL SISTEMA	UNIDAD	1,00	$ 1.020.080,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.020.080,00
23	4	124	259692	POLEA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA POLIPASTO MATERIAL N.A.	95321019199 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:POLIPASTO EL POLIPASTO JAG SYSTEM PERMITE DESENGANCHAR A UNA VÍCTIMA, REALIZAR UN ANCLAJE DESEMBRAGABLE O TENSAR UN SISTEMA, GRACIAS A LA DESMULTIPLICACIÓN 4:1 Y AL EXCELENTE RENDIMIENTO DE LAS ROLDAN	UNIDAD	1,00	$ 1.189.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.189.000,00
24	4	124	259692	POLEA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA POLIPASTO MATERIAL N.A.	95321019200 CTO 3134606 23/12/2021 PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		MARCA:PETZL SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:POLIPASTO EL POLIPASTO JAG SYSTEM PERMITE DESENGANCHAR A UNA VÍCTIMA, REALIZAR UN ANCLAJE DESEMBRAGABLE O TENSAR UN SISTEMA, GRACIAS A LA DESMULTIPLICACIÓN 4:1 Y AL EXCELENTE RENDIMIENTO DE LAS ROLDAN	UNIDAD	1,00	$ 1.189.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.189.000,00
												Total Grupo	$ 8.498.480,00
SON: VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS M/cte CON 0/100 CTVS													$ 27.433.040,00

50. SENA-REGIONAL META C. de Costo: 953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERV. DEL META

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 22954 Fecha Movimiento 30/12/2021 09:
Fecha Ratificación 30/12/2021 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900506557		PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A

DESTINO		
03		ALMACEN DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
17352671		GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3134606 Fecha: 23/12/2021
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

BAMF-Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro de industria y servicios del meta, Factura electrónica de venta PT-4728.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCION NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE 1995.

GANTIVA MOLENDA MILTON RAUL
ALMACENISTA